

ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPTE. DE REINTEGRO DE FECHA 6.4.2011.

EXPEDIENTE: MA/NPE/00082/2005. (FECHA DE LA SOLICITUD: 22.9.2005). BENEFICIARIA: FÁBRICA DE TEJAS, LADRILLOS RÚSTICOS Y MAZARIES LA BAR. ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPTE. DE REINTEGRO DE FECHA 8.4.2011.

EXPEDIENTE: MA/NPE/00227/2005. (FECHA DE LA SOLICITUD: 29.9.2005). BENEFICIARIA: SERVICIOS ENSEÑANZA P. ANDALUCÍA, S.L.L. ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPTE. DE REINTEGRO DE FECHA 12.4.2011.

EXPEDIENTE: MA/NPE/00435/2005. (FECHA DE LA SOLICITUD: 30.9.2005). BENEFICIARIA: MARÍA JOSÉ MOLINA MARTÍN. ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPTE. DE REINTEGRO DE FECHA 14.4.2011.

EXPEDIENTE: MA/NPE/00535/2005. (FECHA DE LA SOLICITUD: 30.9.2005). BENEFICIARIA: TRIMACINE S.L. ACTO NOTIFICADO: RESOLUCIÓN DE INICIO DE EXPTE. DE REINTEGRO DE FECHA 14.4.2011.

Málaga, 4 de mayo de 2011.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2011, de la Dirección Provincial de Málaga del Servicio Andaluz de Empleo, referente a notificación de diversos actos administrativos.

De acuerdo con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se procede mediante este acto a notificar los expedientes que a continuación se relacionan, dado que la notificación personal realizada en el domicilio que venía reflejado en la solicitud de ayuda (último domicilio conocido) ha resultado infructuosa. Para conocer el texto íntegro del acto, podrán comparecer los interesados en el plazo de diez días, en la Dirección Provincial del Servicio Andaluz de Empleo, sita en Avda. Juan XXIII, núm. 82, 2, 29071.

Expte.: MA/NPE/00009/2007 (fecha de la solicitud: 10.1.2007). Entidad: Audiosignal, S.L. Acto notificado: Resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 14.4.2011.

Expte.: MA/NPE/00534/2005 (fecha de la solicitud: 30.9.2005). Entidad: Tolva Cocinas, S.L. Acto notificado: Resolución de inicio de expediente de reintegro de fecha 14.4.2011.

Málaga, 4 de mayo de 2011.- El Director, P.D. (Resolución de 20.5.2009), el Secretario General, Enrique Ruiz-Chena Martínez.

CONSEJERÍA DE SALUD

ANUNCIO de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, por el cual se notifican las liquidaciones de tasas por sanciones en expedientes sancionadores por infracción a la normativa en materia sanitaria.

Intentada sin efecto la notificación de las liquidaciones formuladas en los expedientes sancionadores en materia de salud pública contra los Interesados que se relacionan, que originan una obligación económica a favor de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía por los importes indicados, y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 58, 59.5 y 61 de la Ley de Régimen

Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los abajo relacionados que deberán proceder al ingreso de dichas cantidades en cualquier entidad financiera colaboradora de la Junta de Andalucía utilizando el modelo oficial 046 en los plazos que se especifican, de conformidad con lo dispuesto en el art. 22 del Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía. El período voluntario, que se contara a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para el ingreso de la deuda tributaria resultante de liquidaciones practicadas por la Administración, deberá hacerse en los siguientes plazos:

- Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 20 del mes posterior o, si este día no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

- Si la notificación se realiza entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Una vez efectuado el ingreso, deberá devolverse la copia azul del modelo 046 a esta Delegación Provincial para darle de baja en la relación de deudores de la misma.

La falta de pago de la deuda en los plazos indicados originará la remisión del expediente al Órgano de Recaudación competente para que proceda a su exigibilidad por la vía de apremio.

1. Interesado: Ind. Cárnicas El Condado, S.C.A. Último domicilio: C/ Mariano San Juan, núm. 29, 2.º A, 23250, Santisteban del Puerto, Jaén.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230098/2009. Importe: 6.912,00 euros.

2. Interesado: López Valenzuela, Francisco. Último domicilio: Avda Panaderos, núm. 7 (Bar Mesón El Torreño) 23320, Torreperogil, Jaén.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230149/2009. Importe: 601,00 euros.

3. Interesado: Durán Fernández, Josefa. Último domicilio: C/ Compositor Ramón Medina, km 20, 14010, Córdoba.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230264/2009. Importe: 300,00 euros.

4. Interesado: Jiménez Najera, Luis Enrique. Último domicilio: C/ Pintor El Greco, núm. 7, 1.º E, 23700, Linares, Jaén.

Acto que se notifica: Liquidación Tasa por servicios sanitarios Importe: 52,87 euros.

5. Interesado: Galdeano Tarifa, Rosario. Último domicilio: C/ Vía Asunción, núm. 2, 23400, Úbeda, Jaén.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230204/2009. Importe: 3.006,00 euros.

6. Interesado: Zeicrag, S.L. Último domicilio: Ctra. De las Acebeas, km 6 (Campamento Fuente de la Banalica) 23380, Siles, Jaén.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230290/2009. Importe: 3.006,00 euros.

7. Interesado: Actividades Hosteleras La Alacena, S.L. Último domicilio: C/Bernabe Soriano, núm. 1 (El Mesón de la Carrera) 23001, Jaén.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230270/2008. Importe: 601,00 euros.

8. Interesado: Hnos. Villen González, S.L. Último domicilio: C/ Tarantos, 1 (Piscina Benidorm) 23700, Linares, Jaén.

Acto que se notifica: Sanción expediente 230220/2009. Importe: 6.612,00 euros.

9. Interesado: Hermanos Villen, S.L.
Último domicilio: C/ Tarantos, 1 (Piscina Benidorm) 23700, Linares, Jaén.
Acto que se notifica: Sanción expediente 230221/2009.
Importe: 3.006,00 euros.

10. Interesado: Bonillo Perales, Juan Carlos.
Último domicilio: C/ San Isidro, núm. 46, 18005, Granada.
Acto que se notifica: Sanción expediente 230032/2008.
Importe: 10.000,00 euros.

11. Interesado: Dist. de Alimentación de Jaén (Pescadería Estrella del Mar).
Último domicilio: C/ Alicante Puerta, s/n (Pescadería Estrella del Mar) 23006, Jaén.
Acto que se notifica: Sanción expediente 230362/2009.
Importe: 3.006,00 euros.

12. Interesado: Rico Pegalajar, Manuel.
Último domicilio: C/ Prado redondo, núm. 25, 23640, Torre-delcampo, Jaén.
Acto que se notifica: Liquidación Tasa por servicios sanitarios.
Importe: 52,87 euros.

13. Interesado: Jiménez Padilla, M.^a Francisca.
Último domicilio: C/ Manuel Caballero Venzala, núm. 5, 23009, Jaén.
Acto que se notifica: Sanción expediente 230359/2009.
Importe: 601,00 euros.

14. Interesado: Gabriel Stinga, Vasile.
Último domicilio: C/ Azucena, núm. 10, Puerta 5, 46025, Valencia.
Acto que se notifica: Sanción expediente 230043/2010.
Importe: 10,00 euros.

15. Interesado: Khalifa Benhamid.
Último domicilio: C/ Juan de Austria, núm. 2, 23640, Torredelcampo, Jaén.
Acto que se notifica: Sanción expediente 230044/2010.
Importe: 10,00 euros.

16. Interesado: Garrido Navas, C.B.
Último domicilio: C/ Hermanos Pinzón, núm. 6, 1.º Dcha 23006, Jaén.
Acto que se notifica: Sanción expediente 230354/2009.
Importe: 601,00 euros.

17. Interesado: Esubur, S.L.
Último domicilio: C/ Palacio Valdés, s/n (Supermercado Día) 23770, Marmolejo, Jaén.
Acto que se notifica: Sanción expediente 230132/2010.
Importe: 3.006,00 euros.

Jaén, 29 de abril de 2011.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

ANUNCIO de 4 de mayo de 2011, de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, notificando requerimiento de expediente en materia de consumo.

Habiendo intentado notificar Requerimiento a la empresa reclamada en materia de defensa y protección de los consumidores y usuarios, que más abajo se detalla, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último

domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro del mismo, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Defensa y Formación de los Consumidores del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en Plaza de las Batallas, núm. 1, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en el plazo de diez días a partir de la publicación de este Anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Expte.: 23-04147-11-R.
CIF.: B-45669959.

Razón social: Velox Audio, S.L. (Car Audio Barato.com)
Contenido del acto: Requerimiento.

Jaén, 4 de mayo de 2011.- La Delegada, Purificación Gálvez Daza.

CONSEJERÍA DE TURISMO, COMERCIO Y DEPORTE

ANUNCIO de 28 de abril de 2011, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifica acto administrativo que se indica.

Intentada la notificación, sin que se haya podido practicar, del Acuerdo de Inicio recaído en el expediente COSN006/2011-AL, incoado contra Lanying Pan, con NIE X-2172506.H, titular del establecimiento comercial Kugon, que tuvo su último domicilio a efectos de notificaciones en C/ Bulevar, núm. 148, de El Ejido (Almería), por infracción a la normativa en materia de comercio interior, por medio de la presente y, de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se publica el presente anuncio de somera indicación del contenido del acto, para que sirva de notificación, significándole que en el plazo de 15 días hábiles, queda de manifiesto el expediente en la Dirección General de Comercio, Servicio de Régimen Sancionador, Cámaras de Comercio y Comercio Ambulante, sito en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, de Sevilla, en horas de 8 a 14,30 horas, cualquier día hábil de lunes a viernes, pudiendo conocer el texto íntegro y formular alegaciones en el plazo de quince días hábiles desde su publicación, para presentación de cuantas alegaciones y documentos estime procedentes.

Sevilla, 28 de abril de 2011.- La Directora General, María Dolores Atienza Mantero.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

RESOLUCIÓN de 29 de abril de 2011, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hace pública la relación de solicitantes de reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a la que no ha sido posible notificar actos y/o resoluciones administrativas.

En cumplimiento con lo dispuesto en el art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, e intentada sin efecto la notificación personal, se notifica a los interesados diferentes actos y/o resoluciones administrativas: